

# EPM INVERSIONES S.A.

**Estados Financieros Separados Anuales  
Bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera  
Aceptadas en Colombia (NCIF)**

**Para periodo diciembre 2022 y 2021**

EPM Inversiones S.A.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

EPM Inversiones S.A.  
Grupo epm®

	Notas	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones en subsidiarias	4	1,814,892	1,626,266
Otros activos financieros	6	93,777	142,485
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1,908,669</b>	<b>1,768,751</b>
<b>Activo corriente</b>			
Activo por impuesto sobre la renta corriente	20.4	26	34
Otros activos	8	-	22
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	48,022	1,817
<b>Total activo corriente</b>		<b>48,048</b>	<b>1,873</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1,956,717</b>	<b>1,770,624</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	10.1	444,665	444,665
Reservas	10.2	747,662	594,895
Otro resultado integral acumulado	11	61,670	76,832
Resultados acumulados	10.3	270,808	270,670
Resultado neto del periodo	10.3	424,436	374,265
<b>Total patrimonio</b>		<b>1,949,241</b>	<b>1,761,327</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo por impuesto diferido	20.6	6,172	9,005
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>6,172</b>	<b>9,005</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Acreeedores y otras cuentas por pagar	12	46	8
Beneficios a los empleados	13	14	-
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	14	1,244	284
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1,304</b>	<b>292</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>7,476</b>	<b>9,297</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,956,717</b>	<b>1,770,624</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Carlos Mario Tobón Osorio®  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P. 144842-T  
(Ver certificación adjunta)



Juan David López Montoya  
Revisor Fiscal  
T.P. 139197-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

EPM Inversiones S.A.

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

EPM Inversiones S.A.

Grupo epm®

	Notas	2022	2021
Método de la participación en subsidiarias	17	424,551	369,546
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	17	2,337	6,003
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>426,888</b>	<b>375,549</b>
Otros ingresos		-	-
<b>Total ingresos</b>		<b>426,888</b>	<b>375,549</b>
Gastos de administración	18	(2,757)	(1,342)
Ingresos financieros	19.1	311	58
Gastos financieros	19.2	(6)	-
<b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>		<b>424,436</b>	<b>374,265</b>
Impuesto sobre la renta		-	-
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>424,436</b>	<b>374,265</b>
<b>Otro resultado Integral</b>			
<b>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:</b>			
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	11.1	(48,758)	8,077
Riesgo de crédito de pasivos medidos a valor razonable			
Reclasificaciones de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión			
Método de participación en subsidiarias	11.2	30,900	46,155
Otro -incluir descripción-			
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclasificados	11.1	2,834	(706)
<b>Otro resultado Integral, neto de impuestos</b>		<b>(15,024)</b>	<b>53,526</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<b>409,412</b>	<b>427,791</b>

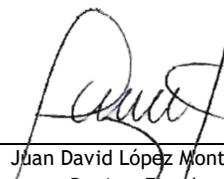
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Carlos Mario Tobón Osorio  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P. 144842-T  
(Ver certificación adjunta)



Juan David López Montoya  
Revisor Fiscal  
T.P. 139197-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

## EPM Inversiones S.A.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

EPM Inversiones S.A.

Grupo epm®

	Capital emitido (Nota 10.1)	Reservas (Nota 10.2)	Resultados acumulados	Otro resultado integral		Total
				Inversiones patrimoniales (Nota 11.1)	Participación acumulada en el otro resultado integral de subsidiarias (Nota 11.2)	
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>444,665</b>	<b>494,438</b>	<b>495,493</b>	<b>75,880</b>	<b>(52,574)</b>	<b>1,457,902</b>
Resultado neto del periodo			374,265			374,265
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta				7,371	46,155	53,526
<b>Resultado integral del periodo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>374,265</b>	<b>7,371</b>	<b>46,155</b>	<b>427,791</b>
Dividendos decretados (Nota 16)			(124,366)			(124,366)
Movimiento de reservas		100,457	(100,457)			-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>444,665</b>	<b>594,895</b>	<b>644,935</b>	<b>83,251</b>	<b>(6,419)</b>	<b>1,761,327</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>444,665</b>	<b>594,895</b>	<b>644,935</b>	<b>83,251</b>	<b>(6,419)</b>	<b>1,761,327</b>
Resultado neto del periodo			424,436			424,436
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta				(45,924)	30,900	(15,024)
<b>Resultado integral del periodo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>424,436</b>	<b>(45,924)</b>	<b>30,900</b>	<b>409,412</b>
Dividendos decretados (Nota 16)			(221,498)			(221,498)
Movimiento de reservas		152,767	(152,767)			-
Método de la participación por variaciones patrimoniales (Nota 10.3)			138		(138)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>444,665</b>	<b>747,662</b>	<b>695,244</b>	<b>37,327</b>	<b>24,343</b>	<b>1,949,241</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Carlos Mario Tobón Osorio  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P. 144842-T  
(Ver certificación adjunta)



Juan David López Montoya  
Revisor Fiscal  
T.P. 139197-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

EPM Inversiones S.A.

EPM Inversiones S.A.

Grupo epm®

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

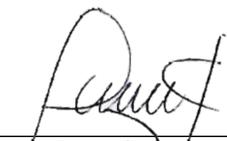
	Notas	2022	2021
<b>Flujos de efectivo por actividades de la operación:</b>			
<b>Resultado neto del periodo</b>	10.3	424,436	374,265
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Resultado por valoración de instrumentos financieros	19.1	(77)	(15)
Resultados por método de participación en subsidiarias	4 y 17	(424,551)	(369,546)
Dividendos de inversiones	17	(2,337)	(6,003)
Otros ingresos y gastos no efectivos, neto		-	-
		<u>(2,529)</u>	<u>(1,299)</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales:</b>			
Variación en otros activos	8	22	-
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	12	38	2
Variación en beneficios a los empleados	13	14	-
Variación en impuestos, tasas y contribuciones	14	960	(181)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	6.2	(1,502)	(5)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	6.2	1,529	-
Dividendos recibidos de subsidiarias	4	266,825	117,701
Otros dividendos recibidos	17	2,337	6,003
Impuesto sobre la renta pagado	20.4	(18)	(3)
Impuesto sobre la renta - devolución	20.4	26	-
<b>Flujos netos de efectivo actividades de la operación</b>		<u>267,702</u>	<u>122,218</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Dividendos pagados	16	(221,498)	(124,366)
<b>Flujos netos de efectivo actividades de financiación</b>		<u>(221,498)</u>	<u>(124,366)</u>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<u>46,205</u>	<u>(2,148)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		1,817	3,965
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	9	<u>48,022</u>	<u>1,817</u>

Escriba el texto aquí

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 Carlos Mario Tobón Osorio  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 John Jaime Rodríguez Sosa  
 Contador  
 T.P. 144842-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Juan David López Montoya  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 139197-T  
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
 (Ver mi informe adjunto)

## Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	7
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	7
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	24
Nota 4.	Inversiones en subsidiarias .....	25
Nota 5.	Deterioro de valor de activos no financieros .....	27
Nota 6.	Otros activos financieros.....	27
Nota 7.	Arrendamientos .....	29
Nota 8.	Otros activos .....	30
Nota 9.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	30
Nota 10.	Patrimonio .....	30
Nota 11.	Otro resultado integral acumulado .....	32
Nota 12.	Acreeedores y otras cuentas por pagar .....	33
Nota 13.	Beneficios a los empleados.....	33
Nota 14.	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar .....	34
Nota 15.	Provisiones, activos y pasivos contingentes .....	34
Nota 16.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación .....	37
Nota 17.	Ingresos de actividades ordinarias .....	38
Nota 18.	Gastos de administración.....	39
Nota 19.	Ingresos y gastos financieros.....	39
Nota 20.	Impuesto sobre la renta .....	40
Nota 21.	Información a revelar sobre partes relacionadas .....	46
Nota 22.	Gestión del capital.....	47
Nota 23.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	48
Nota 24.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente .....	52
Nota 25.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	56

# Notas a los estados financieros separados de EPM Inversiones S.A. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

## Nota 1. Entidad reportante

EPM Inversiones S.A. (en adelante "EPM Inversiones" o la "empresa") es una empresa comercial de responsabilidad anónima, cuyo propietario mayoritario es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con el 99.99%. Su capital está dividido en acciones.

La empresa tiene como objeto social la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada, larga distancia nacional e internacional, telefonía local móvil en el sector rural, y demás servicios de telecomunicaciones, al igual que en aquellas entidades que tengan por objeto las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos señaladas en la ley 142 de 1994, o en las normas que la complementen, deroguen desarrollen o modifiquen. Se entenderán incluidos en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo, y lo que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Igualmente podrá participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y el desarrollo tecnológico en los campos relacionados con los servicios públicos y tecnologías de información incluyendo la inversión en fondos de capital privado creado con tal propósito.

La empresa es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia, mediante escritura pública 1.519, otorgada en la notaría 28 de Medellín, en agosto 25 de 2003. Por su naturaleza jurídica, la Empresa está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio y todo el capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de economía mixta. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de la ciudad de Medellín, Colombia. Su duración es hasta agosto de 2033.

Los estados financieros separado de EPM Inversiones correspondientes al 2022 y 2021, fueron autorizados por la Junta Directiva el 06 de marzo de 2023 y por la Asamblea General de Accionistas para su publicación el 30 de marzo de 2023.

### Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza EPM Inversiones está regulada por las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF- emitidas por el IASB, así como las interpretaciones emitidas por el IFRIC; tal como se describe en el aparte de políticas contables.

Por ser una entidad descentralizada del orden municipal, EPM Inversiones está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de Medellín.

## Nota 2. Políticas contables significativas

### 2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros separados de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020 resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM Inversiones presenta estados financieros separados, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas. De igual manera, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. como matriz principal de EPM Inversiones presenta estados financieros consolidados bajo NIIF adoptadas en Colombia.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros separados se presentan en su moneda funcional el peso colombiano (COP) y sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

## **2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes**

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

## **2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios

exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

#### 2. 4 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por EPM Inversiones. El control se obtiene cuando EPM Inversiones controla las actividades relevantes de la subsidiaria y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y tiene capacidad de influir en dichos rendimientos.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la parte del valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la subsidiaria se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados por el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. A través de esta metodología contable, la inversión se registra inicialmente al costo y posteriormente es ajustada en función de los cambios experimentados después de la adquisición, por la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversionista. El resultado del periodo de EPM Inversiones incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Cuando se presentan variaciones en los porcentajes de participación en la subsidiaria que no implican una pérdida de control, el efecto de estos cambios se reconoce directamente en el patrimonio. Cuando la participación de la empresa en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la empresa en los mismos (que incluye cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forma parte de la inversión neta de la empresa en la subsidiaria), la empresa deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la empresa haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya realizado pagos en nombre de la subsidiaria. Cuando la subsidiaria obtiene posteriormente ganancias, la empresa reanuda el reconocimiento de su participación en éstas únicamente después de que su participación en las ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan usando el método de la participación desde la fecha en la que la participada se convierte en subsidiaria.

Los dividendos recibidos de la subsidiaria se reconocen como una reducción en el valor de la inversión.

La empresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde el control de la subsidiaria o se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, la empresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

La empresa discontinúa el uso del método de la participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una subsidiaria, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Adicionalmente, la empresa registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa subsidiaria sobre la misma base que hubiera sido requerida si dicha subsidiaria vendiera directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte de la subsidiaria hubiera sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, la empresa reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que discontinúe el uso del método de la participación.

## 2. 5 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

## 2. 6 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que son los dividendos y rendimientos, y se reconocen cuando se establezca el derecho de la Empresa a recibir el pago, o sea probable que se reciban los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos y componentes financieros que se otorguen, se registran como ajuste al valor de los ingresos.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

## 2. 7 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto de Industria y Comercio:

### Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han

determinado que se aplica la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

## **2.8 Arrendamientos**

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

### **EPM Inversiones como arrendatario**

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento, en el rubro Otros pasivos financieros.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

### **EPM Inversiones como arrendador**

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

## 2.9. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

### 2.9.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

#### – Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. Cuando la empresa clasifica un activo financiero en esta categoría, las variaciones en su valor se registran en el resultado del periodo, en el momento en que ocurran.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015). Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

#### – Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio

que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

#### – Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva<sup>1</sup> si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

#### Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar cada mes.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

EPM Inversiones generalmente no cuenta con incumplimiento de los convenios, ésta por su objeto social no cuenta con clientes masivos a los cuales se les preste un servicio, sus transacciones se concentran en operaciones con vinculados económicos.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando: se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación; cuando se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito es -fundamentada en el comportamiento del pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de

---

<sup>1</sup> El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento en el deterioro del activo.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

#### **Baja en cuenta de los activos financieros**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no presentan derechos, bienes u obligaciones ciertas para EPM Inversiones.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro pre jurídico.
- Cuando exista la imposibilidad de identificar e individualizar persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.
- Cuando se presente prescripción del título valor y título ejecutivo o la caducidad del derecho.
- Que, habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación de persona natural o jurídica en términos de ley, los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

#### **Refinanciación de créditos**

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 adoptada en Colombia, la empresa recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros

con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

### 2.9.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

### Instrumentos compuestos

Los instrumentos financieros que contienen tanto un componente pasivo como de patrimonio (instrumentos financieros compuestos), se reconocen y contabilizan por separado. Por lo tanto, para la medición inicial el componente pasivo está determinado por el valor razonable de los flujos de caja futuros y el valor residual es asignado al componente patrimonial.

Para la medición posterior, el componente pasivo es medido a costo amortizado incluyendo el efecto de los costos de amortización, intereses y dividendos. El componente de patrimonio conserva la medición del reconocimiento inicial.

### Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados con la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, la Empresa incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la Empresa y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno en nombre del otro o viceversa.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

### 2.9.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

### 2.9.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### 2.10 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

## 2.11 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, sea de origen legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto con su reembolso asociado. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

### Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsiguientes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

## 2.12 Beneficios a empleados

### 2.12.1 Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

## 2.13 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 24 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

## 2.14 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

## 2.15 Cambios en estimados, políticas contables y errores

### 2.15.1 Cambios en políticas contables

Al 31 de diciembre de 2022, las políticas contables aplicadas en los estados financieros separados son consistentes con las de 2021, con excepción de los cambios mencionados a continuación:

#### **Nuevas normas implementadas**

Durante 2022, la Empresa implementó los cambios acogidos por mediante Resoluciones 035 y 197 de 2021, expedidas por la Contaduría General de la Nación, donde se incorporan los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2022.

**NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual.** Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, actualiza la referenciación hacia el Marco Conceptual para la Información Financiera, dado que la NIIF 3 hacía referencia a una versión anterior del Marco Conceptual, y a su vez se añade una excepción más a los principios de reconocimientos de pasivos y pasivos contingentes que requiere que se aplique los criterios de la CINIIF 21 o NIC 37 respectivamente para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición, adicionalmente, prohíbe el reconocimiento de activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

La enmienda es de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 37 - Contrato oneroso - Costos de cumplir un contrato.** Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, incluyó en las reglas de medición y reconocimiento la manera de medir un contrato oneroso de una forma más fiable a través del enfoque del costo directamente relacionado, el cual incluye todos los costos que una entidad no puede evitar para el cumplimiento de un contrato, los costos incrementales del contrato y una asignación de otros costos incurridos en las actividades requeridas para cumplirlo; el enfoque del costo incremental -el que contemplaba la NIC 37 antes de esta enmienda- incluía solo los costos que una entidad evitaría si no tuviera el contrato.

A la fecha en EPM Inversiones no existen contratos clasificados como onerosos, por lo tanto no es posible medir el impacto de la aplicación de esta enmienda en la presentación de los pasivos del estado de situación financiera. En el evento de presentarse un contrato de esta naturaleza se analizará a la luz de la enmienda.

La modificación a la NIC 37 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 16 Propiedad, planta y equipo - Producto antes del uso previsto.** Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, modifica los elementos de análisis para la determinación de los componentes del costo de propiedades, planta y equipo eliminando del párrafo 17 (e) la posibilidad de “deducir los valores netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo)” e incluyendo que los ingresos y los costos asociados al producido durante dicho proceso de instalación y puesta en marcha sean reconocidos directamente en el resultados del periodo de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda pretende, de una forma simple y eficaz, eliminar la diversidad que se pueda presentar en la práctica adoptada por las empresas al momento de decidir si deducir o no el valor del producido durante el proceso de instalación y puesta a punto y de esta forma mejorar la homogeneidad de la información financiera.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

La modificación a la NIC 16 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

**NIIF 1 - Ciclo anual 2018-2020 - Adopción por primera vez.** Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, establece la forma como se deben medir los activos, pasivos y diferencias de conversión acumuladas para una subsidiaria que pasa a ser una entidad que adopta por primera vez las NIIF con posterioridad a su controladora.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

La modificación a la NIIF 1 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

**NIIF 9 - Ciclo anual 2018-2020 - Tasas de instrumentos financieros en la prueba de "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.** Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, consiste en aclarar las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los del pasivo financiero original y define entonces que un prestatario incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno u otro en nombre del otro .

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

La modificación a la NIIF 9 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica la modificación para un período anterior, revelará este hecho.

### 2.15.2 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por EPM Inversiones, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 17 - Contrato de Seguros	1 de enero de 2023	Nueva
NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa	1 de enero de 2023	Modificación

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIC 1 - Presentación de estados financieros y Modificación, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 8 - Definición de estimaciones contables	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	1 de enero de 2023	Modificación

**NIIF 17 Contrato de Seguros.** Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

Inicialmente a la NIIF 17 se le definió la aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 pero, por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS, mediante la modificación emitida en Junio de 2020, extendió su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9.

EPM Inversiones está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

#### **NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa**

Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entrará en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023.

**NIC 1 - Presentación de estados financieros, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes** Esta enmienda, emitida en enero de 2020, aclara que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se base en los derechos que existían al final del periodo que se informa, precisa que la clasificación como pasivo corriente o no corriente no es afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá o no el derecho de aplazar la liquidación del pasivo, especifica que los derechos existen si al final del periodo sobre el que se informa se cumplió con los acuerdos de pago; adicionalmente, la enmienda aclara que la liquidación de un pasivo se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio u otros recursos económicos.

EPM Inversiones está evaluando los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los pasivos en el estado de situación financiera, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La modificación a la NIC 1 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF.** Esta enmienda, emitida en febrero 2021, requiere que las empresas revelen información significativa sobre la política contable en lugar de la descripción de sus políticas contables. La enmienda también hace un ajuste a la Declaración de práctica 2 Emitir juicios de materialidad en cuanto a cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables y ajusta el párrafo 21 de la NIIF 7 revelaciones de instrumentos financieros, precisando la revelación de políticas contables significativas.

EPM Inversiones está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 8 - Definición de estimaciones contable.** Esta enmienda, emitida en febrero 2021, actualiza la definición de estimaciones contables con el fin de diferenciar los cambios en estimados de los cambios en políticas contables, dado su efecto prospectivo o retroactivo, respectivamente. Para ello indica que las estimaciones contables son importes monetarios en los estados financieros que están sometidos a incertidumbre de medición. En ocasiones la aplicación de la política contable requerirá la aplicación de estimaciones.

EPM Inversiones está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.**

Esta enmienda, emitida en abril 2021, aclara que la excepción que trae la NIC 12 de no aplicar impuesto diferido cuando se reconoce inicial y de manera simultánea, un activo o pasivo, que genera diferencias temporarias iguales, no aplicaría en el caso de los arrendamientos (NIIF 16) y en el desmantelamiento (NIC 37 y NIC 16), casos en los cuales, si se debe aplicar NIC 12 para impuesto diferido. El párrafo 22A que se ha agregado, establece que, dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial del activo y el pasivo en dicha transacción. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a tales diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier pasivo y activo por impuestos diferidos resultante.

EPM Inversiones no se ve impactada por esta modificación porque viene aplicando el impuesto diferido únicamente por Inversiones Patrimoniales.

Esta enmienda será obligatoria para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

### **Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.**

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los

resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro. (Ver nota 5 Deterioro de valor de activos).

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa. (Ver nota 6 Otros activos financieros).
- **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (Ver nota 15 Provisiones, activos y pasivos contingentes).

- **Influencia significativa sobre Empresas Varias de Medellín**

EPM Inversiones tiene 34.95% de los instrumentos de patrimonio de Emvarias, por tanto, aunque mantiene más del 20% de participación en los derechos de voto de ésta, la empresa no tiene el poder de influenciar sus actividades relevantes, ni seleccionar y remover miembros de la Junta Directiva de Emvarias, debido a que Empresas Públicas de Medellín por ser el accionista mayorista de Emvarias y de EPM Inversiones S.A., tiene el control directo de estas sociedades, por lo tanto, se elimina el poder de decisión de la Empresa sobre Emvarias; adicionalmente, EPM Inversiones no interviene en las decisiones de política financiera y de operación de la Empresa, no se suministra información técnica esencial y no existen transacciones de importancia relativa entre ambas Empresas; esta inversión es incorporada en los estados financieros separados de EPM Inversiones a valor razonable. (Ver nota 6 Otros activos financieros).

## Nota 4. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias de EPM Inversiones a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2022	2021	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta y distribución de energía eléctrica.	73.60%	73.60%	1988/12/22
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P - CHEC	Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y su transmisión y redes de distribución así como la comercialización importación distribución y venta de energía eléctrica.	55.65%	55.65%	1950/09/9
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta comercialización y distribución de energía eléctrica.	73.77%	73.77%	1950/09/16
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica construcción y explotación de plantas generadoras subestaciones líneas de transmisión y redes de distribución.	78.98%	78.98%	1952/10/16

El valor de las inversiones en subsidiarias a la fecha de corte fue:

Subsidiaria	2022				2021			
	Valor de la inversión			Total	Valor de la inversión			Total
	Costo	Método de la participación	Dividendos <sup>1</sup>		Costo	Método de la participación	Dividendos <sup>1</sup>	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ	115,507	68,719	(29,492)	154,733	115,507	52,689	(21,263)	146,933
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P - CHEC	344,839	136,086	(84,704)	396,221	344,839	67,744	(45,485)	367,098
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	667,552	225,007	(86,919)	805,641	667,552	90,924	(50,953)	707,523
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	359,455	164,351	(65,710)	458,297	359,455	45,257	-	404,712
<b>Total</b>	<b>1,487,353</b>	<b>594,363</b>	<b>(266,825)</b>	<b>1,814,892</b>	<b>1,487,353</b>	<b>256,614</b>	<b>(117,701)</b>	<b>1,626,266</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

<sup>1</sup> Se han recibido dividendos por \$266,825 (2021: \$117,701).

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

Subsidiaria	2022			2021		
	Método de la participación del periodo		Total	Método de la participación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ	35,928	(1,364)	34,563	28,605	(2,880)	25,725
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P - CHEC	112,116	(1,712)	110,404	82,506	(4,405)	78,101
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	172,881	(12,155)	160,726	173,838	(17,724)	156,114
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	103,626	(15,668)	87,957	84,597	(21,147)	63,450
<b>Total</b>	<b>424,551</b>	<b>(30,900)</b>	<b>393,650</b>	<b>369,546</b>	<b>(46,156)</b>	<b>323,390</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La información financiera de las subsidiarias de la empresa a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las subsidiarias se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros separados:

2022	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral total
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ	149,140	258,604	108,026	109,432	352,857	48,817	1,854	50,671
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P - CHEC	372,040	1,025,435	280,773	510,668	1,092,196	201,461	3,075	204,536
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	577,446	1,984,427	561,812	995,654	1,699,898	234,348	16,477	250,825
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	427,632	1,048,152	326,678	600,475	1,226,327	131,200	19,838	151,038

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2021	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral total
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ	99,045	238,450	64,704	93,104	291,704	38,866	3,911	42,777
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P - CHEC	272,134	994,119	203,446	509,105	854,518	148,255	7,916	156,171
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	385,804	1,842,577	483,971	873,006	1,450,939	235,644	24,027	259,671
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	313,913	1,036,048	264,205	604,966	979,412	107,017	26,774	133,881

- Cifras en millones de pesos colombianos -

## Nota 5. Deterioro de valor de activos no financieros

### Deterioro de valor de inversiones en subsidiarias

A la fecha de presentación de los estados financieros no se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado del resultado integral, relacionado con inversiones en subsidiarias.

## Nota 6. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2022	2021
No corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta variable <sup>1</sup>	306	256
<b>Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>	<b>306</b>	<b>256</b>
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio <sup>2</sup>	93,471	142,229
<b>Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral</b>	<b>93,471</b>	<b>142,229</b>
<b>Total otros activos financieros no corriente</b>	<b>93,777</b>	<b>142,485</b>
<b>Total otros activos financieros</b>	<b>93,777</b>	<b>142,485</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

<sup>1</sup>EPM Inversiones es inversionista facilitador, donde el inversionista principal es Empresas Públicas de Medellín, de este instrumento financiero organizado como un fondo de capital privado, cuyo objeto es invertir en activos y derechos de contenido económico de acuerdo con la política de inversión, que establece que podrá adquirir participaciones en empresas o proyectos empresariales vinculados al ciclo operacional de la cadena de valor del sector de (i) servicios públicos, y, (ii) las tecnologías de información y las comunicaciones cuando sus negocios correspondan a innovaciones de productos o servicios y/o de procesos que incorporen altos contenidos de ciencia y tecnología aplicadas a dichos sectores. Esta política de inversión y las responsabilidades sobre su ejecución, así como los derechos y obligaciones de EPM Inversiones como inversionista, están definidas en el Reglamento del Fondo, el cual es aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia y al cual se adhirió la Empresa cuando firmó el compromiso de inversión por \$354.

EPM Inversiones terminó el 2022 con una participación del 0,28% en el valor del Fondo; sin embargo, esta participación irá disminuyendo hasta el final de la vida del Fondo debido a que EPM Inversiones decidió no aumentar su compromiso de inversión original.

El Fondo tiene una duración de diez (10) años contados a partir del inicio de operaciones en abril de 2013. De acuerdo con su reglamento, durante los primeros seis (6) años, el Fondo invirtió los aportes de los inversionistas (etapa de inversión) de conformidad con la política de inversión. Al 31 de diciembre de 2022 se completaron 9 años y 9 meses del periodo de inversión y se ha aportado el 99.46% del compromiso de inversión.

Durante el 2022, se realizaron capitalizaciones por \$2(2021: \$5) y se registraron rendimientos por \$56 (Ver nota 19 ingresos financieros)

<sup>2</sup>Corresponde a Inversiones patrimoniales en las cuales la Empresa posee menos del 20% de participación. Este criterio fue utilizado para designar este rubro en el momento del reconocimiento inicial como “instrumento financiero” ya que no se tiene influencia significativa tal como lo indica la NIC 28 que habla sobre “inversiones en asociadas”. En efecto, la Empresa no posee en estos instrumentos más del 20% del poder del voto en las Empresas participadas a excepción de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. (EMVARIAS), donde se cuenta con una participación total del 34.95%, ver análisis de la clasificación en la Nota 3 “influencia significativa”.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

### 6.1 Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados

Al final del periodo sobre el que se informa, no hay concentración significativa de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda designados a valor razonable a través de resultados.

Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados	2022	2021
<b>Instrumentos de deuda</b>		
Títulos de renta variable	306	256

- Cifras en millones de pesos colombianos -

### 6.2 Activos financieros medidos a valor razonable a través del otro resultado integral

#### 6.2.1 Otros activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

El detalle de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, diferentes a inversiones patrimoniales, es:

Inversión patrimonial	2022	2021
Empresas Varias de Medellín "Emvarias"	60,530	113,759
Epm Capital Mexico	25,795	16,905
Aguas Regionales	5,770	10,117
Aguas Nacionales	801	1,053
Aguas de Malambo	332	184
Epm Chile	210	182
Gestion de Empresas Eléctricas S.A. - Gesa	31	27
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño	2	2
<b>Total</b>	<b>93,471</b>	<b>142,229</b>
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo <sup>1</sup>	2,337	6,003
<b>Dividendos reconocidos durante el periodo</b>	<b>2,337</b>	<b>6,003</b>

-Cifras en millones de pesos colombianos -

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La administración de la Empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que el reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Las variaciones de los instrumentos financieros corresponden a las actualizaciones de los valores razonables de cada instrumento, los cuales están fundamentados en el valor en uso, las variaciones más significativas se observan en Emvarias, Aguas Regionales y EPM Capital México.

A continuación, se explican las principales variaciones:

**Emvarias:** Se presenta un decrecimiento del 47% en el valor patrimonial, por un aumento en los costos y gastos, sumado al cambio del entorno que se ve reflejado en los parámetros que definen el costo de capital, principalmente riesgo país, prima por riesgo, beta desapalancado y costo de deuda. Las inversiones disminuyen, considerando que los vasos de disposición final y la Estación de Transferencia

serán desarrollados por un inversionista externo, y se incluye el incremento en tarifa de disposición final, a partir de octubre de 2023.

**Aguas Regionales:** La disminución del 52% esta explicada, por la imposibilidad de ajustar los flujos de caja de la compañía a un entorno de mayor incertidumbre que se ve reflejado en un costo de capital creciente. Las siguientes condiciones no permitieron lograr un equilibrio entre las condiciones internas y factores externos: primero, los compromisos del POIR y el tiempo límite para su ejecución (2026), no deja margen de maniobra para el desplazamiento de inversiones y entradas en operaciones, por lo tanto, así las condiciones de variables como IPC, costo de la deuda y TRM, no sean favorables, no fue factible un ajuste temporal al plan de inversiones y segundo, producto del comportamiento del IPC, los ingresos presentan un crecimiento importante, sin embargo, paralelo a este comportamiento se vienen presentado un incremento en la rotación de cuentas por cobrar, generado por condiciones del entorno económico complejo que hacen más vulnerable al mercado objetivo de la empresa, especialmente en la zona de Urabá.

**EPM Capital México:** El incremento del 53% se explica principalmente por la retoma de la operación de Tuxtla y en su totalidad de Tampico, la adquisición de un activo en operación, PTAR ubicada en Playa del Carmen y la ampliación del plazo de operación de Lerdo hasta 2052.

<sup>1</sup>Se han recibido dividendos por \$2,337 (2021: \$6,003). La disminución en los dividendos recibidos la genera Emvarias que decretó dividendos a favor de EPM Inversiones por \$2,328 (2021: \$5,991) y Aguas Nacionales por \$7 (2021: \$11) y Gesa por \$1 (2021: \$1).

La conciliación de los activos financieros es la siguiente:

Valor razonable	2022	2021
Saldo inicial	142,485	134,388
Adiciones durante el periodo	1,502	5
Liquidaciones durante el periodo	(1,529)	-
ORI del periodo	(48,758)	8,077
Resultado del periodo	77	15
<b>Total</b>	<b>93,777</b>	<b>142,485</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

## Nota 7. Arrendamientos

### 7.1 Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento que no originan activos por derecho de uso más significativos corresponden a Acta de Transacción entre Empresas Públicas de Medellín y EPM Inversiones, mediante el cual presta servicios de renting informático administrativo de la empresa; durante el tiempo que esté vigente el Acta de Transacción se podrán incluir nuevos servicios de tecnología de información o modificar los existentes. Estos pueden ser renovados cada año, y no tienen opciones de compra, los pagos de arrendamiento del contrato se actualizan anualmente con base en el comportamiento real de la misma o según las necesidades de ampliación, reposición y cambio de las tecnologías.

A la fecha de corte los compromisos futuros por arrendamiento a corto plazo son \$1 (2021: \$1).

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gastos del periodo son \$1 (2021: \$1).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$1 (2021: \$1).

La empresa, como arrendatario, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

## Nota 8. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Corriente		
Pagos realizados por anticipado	-	1
Otros saldos a favor por otros impuestos <sup>1</sup>	-	21
<b>Total otros activos corriente</b>	-	<b>22</b>
<b>Total otros activos</b>	-	<b>22</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

<sup>1</sup>La variación se origina porque respecto al año anterior, para este periodo no hay saldo a favor de Industria y Comercio.

## Nota 9. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2022	2021
Efectivo en caja y bancos	48,014	1,813
Otros efectivo y equivalentes al efectivo <sup>1</sup>	8	4
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera</b>	<b>48,022</b>	<b>1,817</b>
<b>Total efectivo restringido</b>	-	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

<sup>1</sup>Corresponde a saldo en el encargo fiduciario No. 182100058 en el Fondo de Inversión BBVA, que se utiliza para optimizar el movimiento de los recursos financieros de la Empresa y maximizar la rentabilidad de los recursos.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La empresa no tiene restricciones sobre el efectivo y equivalente de efectivo.

## Nota 10. Patrimonio

### 10.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2022	2021	2022	2021
Capital autorizado	610,080	610,080	836,459,858	836,459,858
Capital por suscribir	(165,415)	(165,415)	(226,794,857)	(226,794,857)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>444,665</b>	<b>444,665</b>	<b>609,665,001</b>	<b>609,665,001</b>
Prima en colocación de acciones	-	-	-	-
<b>Total capital y prima</b>	<b>444,665</b>	<b>444,665</b>	<b>609,665,001</b>	<b>609,665,001</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El valor nominal de la acción es \$729.359566763125.

## 10.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2022	2021
<b>Reservas de ley</b>		
Saldo inicial	222,332	222,332
Constitución	-	-
Liberación	-	-
<b>Saldo final reservas de ley</b>	<b>222,332</b>	<b>222,332</b>
<b>Otras reservas</b>		
Saldo inicial	372,563	272,106
Constitución	250,536	100,457
Liberación	(97,769)	-
<b>Saldo final otras reservas</b>	<b>525,330</b>	<b>372,563</b>
<b>Total reservas</b>	<b>747,662</b>	<b>594,895</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

### Reserva Legal

Esta reserva corresponde al 10% de las utilidades líquidas, hasta ajustar una suma equivalente al 50% del capital suscrito, en cumplimiento al artículo 452 de código de comercio.

### Otras reservas

Tiene como propósito que la sociedad readquiera a sus socios parte de las acciones en circulación. Se crea en cumplimiento al artículo 396 del Estatuto Mercantil señala expresamente que para adquirir acciones propias por parte de una sociedad, se deben emplear fondos tomados de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores.

## 10.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2022	2021
Saldo inicial	644,935	495,493
Movimiento de reservas	(152,767)	(100,457)
Dividendos decretados	(221,498)	(124,366)
Método de la participación por variaciones patrimoniales	138	-
<b>Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio</b>	<b>270,808</b>	<b>270,670</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>424,436</b>	<b>374,265</b>
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>695,244</b>	<b>644,935</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Los dividendos decretados durante el año fueron \$221,498 (2021: \$124,366).

## Nota 11. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera separado y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2022			2021		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	43,499	(6,172)	37,327	92,256	(9,005)	83,251
Participación en el otro resultado integral de subsidiarias	39,747	(15,404)	24,343	(5,563)	(856)	(6,419)
<b>Total</b>	<b>83,246</b>	<b>(21,576)</b>	<b>61,670</b>	<b>86,693</b>	<b>(9,861)</b>	<b>76,832</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

### 11.1 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2022	2021
Saldo inicial	83,251	75,880
Resultado neto por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	(48,758)	8,077
Impuesto sobre la renta asociado	2,834	(706)
<b>Total</b>	<b>37,327</b>	<b>83,251</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

### 11.2 Componente: participación en el otro resultado integral de subsidiarias

El componente del otro resultado integral de participación en el otro resultado integral de subsidiarias representa el valor acumulado de la aplicación del método de la participación a las ganancias y

pérdidas del otro resultado integral de las subsidiarias. El valor acumulado de las ganancias o pérdidas se reclasificarán a los resultados del periodo o a las utilidades acumuladas, dependiendo de las partidas que originaron el método de la participación, cuando estas inversiones han sido vendidas.

Participación en el otro resultado integral de subsidiarias	2022	2021
Saldo inicial	(6,419)	(52,574)
Reclasificación de propiedades planta y equipo y otros activos	-	138
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	45,802	61,295
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	9	26
Impuesto sobre la renta asociado	(14,911)	(15,304)
<b>Total otro resultado integral del periodo</b>	<b>24,481</b>	<b>(6,419)</b>
Resultado acumulado transferido a las utilidades acumuladas del periodo - Reclasificación de propiedades planta y equipo y otros activos	138	-
<b>Total otro resultado integral acumulado</b>	<b>138</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>24,343</b>	<b>(6,419)</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

## Nota 12. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2022	2021
<b>Corriente</b>		
Acreedores <sup>1</sup>	46	8
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente</b>	<b>46</b>	<b>8</b>
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar</b>	<b>46</b>	<b>8</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

<sup>1</sup>El incremento más significativo se ve reflejado en la cuenta por pagar de honorarios por \$45 (2021: \$8); y \$1 que se explica por los aportes a la seguridad social.

El término para el pago a proveedores es generalmente, 30 días.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido con los pagos de acreedores y otras cuentas por pagar.

## Nota 13. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2022	2021
<b>Corriente</b>		
Beneficios corto plazo	14	-
<b>Total beneficios a empleados corriente</b>	14	-
<b>Total</b>	14	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El incremento se explica porque al 31 de diciembre la empresa cuenta con los servicios profesionales del Empleado Público y el valor corresponde al consolidado de prestaciones sociales.

### 13.1.1 Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto por \$7.

### 13.2 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2022	2021
Cesantías	5	-
Vacaciones	3	-
Prima de Vacaciones	2	-
Bonificaciones	2	-
Prima de Servicios	1	-
Intereses a las Cesantías	1	-
<b>Total beneficios de corto plazo</b>	14	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

## Nota 14. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2022	2021
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1,092	-
Impuesto de industria y comercio	152	284
<b>Total Impuestos, contribuciones y tasas</b>	1,244	284

Cifras en millones de pesos colombianos

## Nota 15. Provisiones, activos y pasivos contingentes

### 15.1 Litigios

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes

máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

### Promedio de duración de los procesos por acción

#### Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

#### Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

#### Aplicación de la jurisprudencia

**Tipología:** se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.

- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

**Cuantificación:** la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

## 15.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	143	-
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>-</b>

*- Cifras en millones de pesos colombianos -*

EPM Inversiones tiene un litigio pendiente de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indica a continuación:

- Liquidación oficial de revisión No. 112412020000026 del 11 de junio de 2020, proferida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), notificada debidamente a EPM Inversiones S.A., el 21 de agosto de 2020.
- Resolución No. 900006 del 30 de abril de 2021, expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), notificada a EPM Inversiones el 30 de abril de 2021, por medio del cual se resuelve el recurso de reconsideración presentado en contra de la Liquidación Oficial de Revisión No. 112412020000026 del 11 de junio de 2020.
- Declarar la firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios, año gravable 2013, presentada el 23 de abril de 2014 con el formulario No. 1104602864291.

### Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Declarar la firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios, año gravable año gravable 2013, presentada el 23 de abril de 2014 con el formulario No. 1104602864291. En consecuencia, de las anteriores declaraciones y a título de restablecimiento del derecho, condenar y ordenar a la demandada lo siguiente: Ordénese que, EPM Inversiones S.A., no está obligada a pagar el mayor valor cobrado por impuesto de renta y complementarios en la liquidación oficial de revisión realizada por la DIAN por la suma de \$119.238.000,00, en caso de que, se hubiere realizado el pago, se ordene a la demandada la devolución del monto establecido con los intereses corrientes y moratorios de conformidad con lo indicado en el artículo 863 del Estatuto Tributario. Ordénese que, EPM Inversiones S.A. no está obligada a pagar la sanción por inexactitud de \$119.238.000,00 establecida en la resolución No 900006 del 30 de abril de 2021, en caso de que, hubiese realizado el pago, se ordene a la demandada la devolución del dinero con los intereses corrientes y moratorios de conformidad con lo establecido en el artículo 863 del Estatuto Tributario. Condénese a la DIAN para que pague la indexación o corrección monetaria sobre la suma de dinero adeudada por EPM Inversiones y se consolide como saldo a favor de EPM Inversiones S.A. en la declaración de renta y complementarios del año 2013 y sobre la sanción por inexactitud en caso de haber tenido que efectuar el pago.	143
<b>Total pasivos contingentes</b>		<b>143</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 15.1. Litigios.

#### Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes
2031	419
<b>Total</b>	<b>419</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

## Nota 16. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2022	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Total
Dividendos pagados (Ver nota 10.3 Dividendos)	-	(221,498)	(221,498)
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	-	<b>(221,498)</b>	<b>(221,498)</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2021	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Total
Dividendos pagados (Ver nota 10.3 Dividendos)	-	(124,366)	(124,366)
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	-	<b>(124,366)</b>	<b>(124,366)</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

## Nota 17. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2022	2021
<b>Venta de bienes</b>		
<b>Prestación de servicios</b>		
Método de participación en subsidiarias <sup>1</sup>	424,551	369,546
Efectos por participación en Instrumentos Financieros <sup>2</sup>	2,337	6,003
<b>Total</b>	<b>426,888</b>	<b>375,549</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

<sup>1</sup>Corresponde a los ingresos por la aplicación del método de la participación en subsidiarias, está conformado de la siguiente forma:

Método de Participación en Subsidiaria	2022	2021
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P - CHEC	112,116	82,506
Centrales Eléctricas Norte de Santander S.A. E.S.P - CE	103,626	84,597
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P - ESSA	172,881	173,838
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P - EDEQ	35,928	28,605
<b>Total</b>	<b>424,551</b>	<b>369,546</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

<sup>2</sup>El efecto por la participación en inversiones patrimoniales es el siguiente:

Participación en inversiones patrimoniales	2022	2021
Dividendos y participaciones		
Empresas Varias de Medellín "Emvarias"	2,328	5,991
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P	7	11
Gestión de Empresas Electricas "Gesa"	2	1
<b>Total</b>	<b>2,337</b>	<b>6,003</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen de la siguiente forma: El dividendo se reconoce cuando es aprobada por la asamblea o el órgano competente de la distribución de utilidades de empresas en las cuales EPM Inversiones tiene porcentaje de participación patrimonial.

El calendario de la Empresa para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se establece en las actas de asamblea de accionista de cada empresa, donde se definen las fechas de pago en los dividendos.

Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	Fecha	2022
Centrales Eléctricas Norte de Santander S.A. E.S.P - CENS	30/07/2022	21,903
Centrales Eléctricas Norte de Santander S.A. E.S.P - CENS	30/09/2022	21,903
Centrales Eléctricas Norte de Santander S.A. E.S.P - CENS	30/11/2022	21,903
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P - ESSA	30/12/2022	86,919
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P - EDEQ	30/12/2022	29,492
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P - CHEC	30/05/2022	63,528
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P - CHEC	01/11/2022	21,176
Empresas Varias de Medellín "Emvarias"	30/11/2022	2,328
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P	30/04/2022	7
<b>Total</b>		<b>269,160</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

## Nota 18. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2,022	2,021
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios	79	-
Gastos de seguridad social	9	-
<b>Total gastos de personal<sup>1</sup></b>	<b>88</b>	<b>-</b>
<b>Gastos Generales</b>		
Comisiones, honorarios y servicios <sup>2</sup>	161	117
Arrendamiento	1	1
Seguros generales	2	5
Gastos legales	4	4
Impuestos, contribuciones y tasas <sup>3</sup>	2,501	1,215
<b>Total gastos generales</b>	<b>2,669</b>	<b>1,342</b>
<b>Total</b>	<b>2,757</b>	<b>1,342</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

<sup>1</sup>El incremento corresponde a los servicios profesionales prestados por el Empleado Público. Este cargo inicia desde el 26 de enero de 2022, lo que explica el aumento con respecto al año anterior.

<sup>2</sup>Corresponde a la ejecución del contrato de mandato celebrado con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. los servicios de revisoría y honorarios prestados por la calificadora de riesgos.

<sup>3</sup>Impuesto de Industria y Comercio por \$2,279 (2021 \$796), cuota de fiscalización y auditaje por \$216 (2021 \$410) y gravamen a los movimientos financieros por \$6 (2021 \$9).

## Nota 19. Ingresos y gastos financieros

### 19.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2022	2021
Ingreso por interés:	173	36
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	138	22
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>311</b>	<b>58</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable corresponde a:

- Rendimientos en el encargo fiduciario 182100058 en el Fondo de Inversión BBVA por \$55 (2021: \$7)
- Rendimientos de inversiones en CDT en Corpbanca por \$15 y en Sudameris por \$11.
- Rendimientos de la inversión en títulos de renta fija por \$21 y para el Fondo de Innovación por \$56 (2021: \$15). Este concepto por tratarse de una valoración no es efectivo, por lo tanto, se depura del Estado de Flujos de Efectivo.

## 19.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2022	2021
Otros gastos financieros - Perdida por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	6	-
<b>Total gastos financieros</b>	<b>6</b>	

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Corresponde a gastos en la administración de las inversiones de los CDT con Sudameris por \$2 y con Corpbanca por \$4

## Nota 20. Impuesto sobre la renta

### 20.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

La tarifa de renta para las empresas que tributan por el régimen ordinario vigente para el año 2022 es del 35% según la Ley 2155 de 2021.

En el caso del descuento en renta por pago del impuesto de industria y comercio, de acuerdo con la Ley 2155, este descuento se mantiene solo hasta esta vigencia en el 50% del monto del impuesto pagado.

Continúa vigente el descuento en renta por el IVA pagado en inversiones relacionadas con activos fijos reales productivos, este beneficio puede ser utilizado en el periodo que se realiza la inversión o en los periodos siguientes.

Principales modificaciones que afectan la compañía a partir del año gravable 2023, incorporadas por la Ley 2277 del 13 de diciembre del 2022, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones:

- En el artículo 10, modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario para establecer una tarifa general del Impuesto sobre la Renta del 35% para personas jurídicas a partir del año gravable 2023 y siguientes.

De otra parte, en el párrafo 6, crea una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, residentes fiscales en Colombia cuyos estados financieros sean objeto de consolidación, denominada Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG), estableciendo una fórmula para su cálculo y cuyo resultado no puede ser inferior al 15%; en caso de ser inferior, se deberá ajustar el impuesto siguiendo la fórmula consagrada en la norma.

- Adicionó al Estatuto Tributario el artículo 259-1, en el cual se establece un límite a los beneficios y estímulos tributarios allí listados, el cual no podrá exceder del 3% anual de la renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales contempladas en la norma, debiéndose adicionar al valor a pagar por impuesto de renta, el valor resultante de aplicar la fórmula indicada en el mismo artículo.
- El artículo 32, modificó el artículo 313 del Estatuto Tributario para cambiar la tarifa del Impuesto de Ganancias Ocasionales del 10% al 15%.
- Mediante el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 Artículo 1. Se estableció la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales al disponer que: “El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera”.

La Entidad optó por no acoger la alternativa permitida por el citado decreto y seguir aplicando lo establecido en la NIC 12 párrafo 58, por lo tanto, los estados financieros se vieron impactados con un incremento en el pasivo por impuesto diferido, así como en una reducción de los resultados del ejercicio, como consecuencia del aumento en la tarifa de ganancias ocasionales.

- Modificó el artículo 115 de Estatuto Tributario, con lo cual ya no será posible tomar como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el cincuenta por ciento (50%) del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros pagado. A cambio de esto el 100% del citado impuesto se podrá tomar como deducible.
- En el artículo 21 se modificó el artículo 256 del Estatuto Tributario, con lo cual el descuento en el impuesto de renta por inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación pasa del 25% al 30% del valor de la inversión. A su vez establece que los costos y gastos que dan lugar al descuento no podrán ser capitalizados ni tomados como costo o deducción nuevamente por el mismo contribuyente. Paralelamente se derogó el artículo 158-1 de Estatuto Tributario, norma que permitía tomar como deducible las inversiones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- En el artículo 91, se dispuso una tasa de interés moratoria transitoria reducida, para las obligaciones tributarias y aduaneras que se paguen totalmente hasta el treinta (30) de junio de 2023, equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tasa de interés establecida en el artículo 635 del Estatuto Tributario. La solicitud para la suscripción de las facilidades o acuerdos para el pago deberá ser radicada a más tardar el quince (15) de mayo de 2023. Dispone la norma, además que, será válido cualquier medio de pago, incluida la compensación

de los saldos a favor que se generen entre la fecha de entrada en vigencia de la ley y el treinta (30) de junio de 2023.

#### Otros aspectos tributarios

- Sobre la tasa de renta presuntiva, el artículo 90 de la Ley 2010 de 2019, modificó el artículo 188 del Estatuto Tributario, para disponer una tasa del cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021. Por su parte, el artículo 191 del mismo Estatuto, incluye dentro de las exclusiones de renta presuntiva a las empresas de servicios públicos domiciliarios.
- De otro lado, el artículo 51 de la Ley 2155 de 2021, incorporó en el artículo 689-3 del Estatuto Tributario, sobre el beneficio de auditoría por los periodos gravables 2022 y 2023, estableciendo que si la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento (35%), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.
- Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25%), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.
- Otro tema que viene siendo abordado por la autoridad tributaria en los últimos años, está relacionado con la definición de beneficiario efectivo, la cual fue desarrollada por la Resolución DIAN 000164 de diciembre 27 de 2021 en cuyo numeral 1 del artículo 5, dispone que las entidades descentralizadas en las que el capital sea 100% público, no se encuentran obligadas a identificar, obtener, conservar, suministrar y actualizar en el Registro Único de Beneficiarios Finales -RUB la información de que trata la referida resolución. Aclara el párrafo del citado artículo, que la excepción no se extiende a las sociedades de economía mixta.
- Continua vigente el impuesto a los dividendos recibidos por sociedades nacionales que sean un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, sin embargo, se modifica la tarifa incrementándola de 7.5% a 10% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Continúa vigente el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC), incorporado al ordenamiento jurídico colombiano mediante la Ley 1943 de 2018, al cual pueden acogerse bajo el cumplimiento de ciertos requisitos determinados en la normativa vigente, las sociedades nacionales que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, la inversión o holding de acciones o participaciones en sociedades o entidades colombianas y/o del exterior, y/o la administración de dichas inversiones. Dispone la norma, entre otros aspectos, que los dividendos o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC estarán exentos del impuesto sobre la renta y se declararán rentas exentas de capital.
- Permanecen las modificaciones realizadas por la Ley 1943 de 2018 a la regla de subcapitalización del artículo 118-1 del Estatuto Tributario, limitando la deducibilidad de los

intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos. Y que no se aplicará a los casos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte o de servicios públicos, siempre que dichos proyectos se encuentren a cargo de sociedades, entidades o vehículos de propósito especial.

- En relación con el régimen de precios de transferencia, nuestro ordenamiento tributario establece que todos los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que realicen transacciones con vinculados económicos del exterior o ubicados en zona franca; tienen la obligación de calcular, para efectos de este impuesto, sus ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos, considerando el Principio de Plena competencia; en otras palabras que las operaciones se realicen a precios de mercado, es decir, cumpliendo las condiciones que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre partes independientes. Igual tratamiento debe darse a cualquier transacción con personas o entidades ubicadas en Jurisdicciones no Cooperantes de Baja o Nula Imposición y con entidades sometidas a Regímenes Tributarios Preferenciales, sean o no vinculados económicos. Existe para las empresas que realicen durante el período fiscal transacciones sometidas al régimen de precios de transferencia, la obligación formal de preparar y enviar documentación comprobatoria a la DIAN.
- A partir del año gravable 2015, los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, sujetos a este impuesto respecto de sus ingresos de fuente nacional y extranjera, y de su patrimonio poseído dentro y fuera del país, que posean activos en el exterior de cualquier naturaleza, estarán obligados a presentar la declaración anual de activos en el exterior, obligación que será aplicable cuando el valor patrimonial de los activos del exterior poseídos a 1 de enero de cada año sea superior a dos mil (2.000) UVT. Se deberán declarar todos los activos, entre los cuales se encuentran las cuentas por cobrar, inversiones temporales, cuentas bancarias, anticipos, préstamos y demás conceptos que, de acuerdo con su naturaleza, sean considerados como un activo. Si el valor patrimonial de los activos a informar es superior a 3.580 UVT, debe declararlos de manera discriminada, informando su valor, la jurisdicción donde están ubicados y su naturaleza. Los activos poseídos a 1o. de enero de cada año que no cumplan con el límite señalado, deberán declararse de manera agregada de acuerdo con la jurisdicción donde estén localizados, por su valor patrimonial.
- En cuanto al impuesto de Industria y Comercio, se genera por la realización directa o indirecta de una actividad industrial, comercial o de servicios en una jurisdicción municipal, ya sea en forma permanente u ocasional. La Ley Marco que lo rige es la 14 de 1983 y la Ley 1819 de 2016 que introdujo algunos cambios. Por tratarse de un impuesto territorial, corresponde a los concejos municipales expedir acuerdos para su aplicación. Su base gravable está determinada sobre los ingresos y el impuesto se liquida de acuerdo con las tarifas que para cada actividad establezcan los municipios donde se lleven a cabo. No hacen parte de la base gravable los ingresos correspondientes a actividades exentas, excluidas o no sujetas, así como las devoluciones, rebajas y descuentos, exportaciones y la venta de activos fijos y recaudo de impuestos de aquellos productos cuyo precio esté regulado por el Estado y la percepción de subsidios.
- 
- En materia de facturación electrónica, los cambios más recientes se encuentran en la Resolución DIAN 012 de 2021, que dispuso la emisión a partir del 1 de agosto de 2022 del documento equivalente electrónico "Documento Soporte por Compras a no Obligados a Facturar". Y en la Resolución 1092 de julio de 2022, que consagra el límite de 5 UVT para emitir los documentos POS a partir de febrero 1 de 2023.

- En relación con la Tasa Pro-deporte, encontramos que, en el marco de los contratos de mandato, cuando se actúe como mandatario de una entidad que sea agente de retención de esta tasa producto de una administración de recursos o de un convenio interadministrativo, al revestirse de las calidades fiscales del mandante, deberá retener dicha tasa en nombre de la entidad.

Las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios -ESPD- no son agentes de retención de esta tasa, en los términos del acuerdo municipal vigente del Municipio de Medellín, bien sea como contratante, contratista o aportante. La compañía no hace parte de este tipo de empresas por ende si es sujeto pasivo de la tasa Pro-deporte en el Municipio de Medellín.

## 20.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2022 y 2021 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2022	%	2021	%
Resultado antes de impuestos	424,436		374,265	
Tasa de renta nominal	35%		31%	
Impuesto de renta tasa nominal	148,553		116,022	
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	(148,445)	-35%	(116,005)	-31%
Gasto no deducible	964	0.2%	413	0.1%
Dividendos Instrumentos Financieros (incrngo)	(817)	-0.2%	(1,860)	-0.5%
Metodo de participacion	(148,593)	-35%	(114,559)	-31%
GMF	1		1	
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	(22)		(5)	
Descuentos tributarios	86		12	
<b>Impuesto a las ganancias a tasa efectiva</b>	-		-	
<b>Detalle del gasto corriente y diferido</b>				
Impuesto corriente	-		-	
Impuesto diferido	-		-	
<b>Impuesto sobre la renta</b>	-		-	

*Cifras en millones de pesos colombianos*

El cálculo del gasto corriente en el año 2022 equivale a \$86 afectado por un descuento tributario de \$86, tendiendo así un valor de gasto corriente de renta en \$0.

Las declaraciones de renta que aún no están con el termino de firmeza que indica la ley ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN son los años 2013, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

## 20.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Para el año 2022 y 2021 no se registra gasto por impuesto de renta.

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2022	2021
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	86	12
Descuento tributario	86	12
<b>Total impuesto sobre la renta corriente</b>	-	-
<b>Impuesto diferido</b>		
Gasto neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	-	-
<b>Total impuesto diferido</b>	-	-
<b>Impuesto sobre la renta</b>	-	-

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2022	2023	2024	2025	2026
Renta	35%	35%	35%	35%	35%
<b>Total tarifa</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>

#### 20.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

Las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, para las cuales la empresa no ha reconocido activos por impuestos diferidos, se detallan a continuación:

Concepto	2022	2021
Más de cinco años	1,373	1,373
<b>Pérdidas fiscales no utilizadas</b>	<b>1,373</b>	<b>1,373</b>
<b>Créditos fiscales no utilizados</b>		
Más de cinco años	565	2,348
<b>Exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria</b>	<b>565</b>	<b>2,348</b>
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>1,938</b>	<b>3,721</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

<sup>1</sup>Los activos por impuestos diferidos de pérdidas fiscales no utilizadas son \$1,373 (2018: \$816 y 2017: \$557), y por el exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria \$1,341 (2019: \$6 y 2018: \$559).

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2022	2021
<b>Activo por impuesto sobre la renta corriente</b>		
<b>Total activo impuesto sobre la renta</b>		
Impuesto sobre la renta		
<b>Total activo impuesto sobre la renta</b>		
Saldos a favor por renta	26	34
<b>Total activo impuesto sobre la renta</b>	<b>26</b>	<b>34</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

En el año 2022 se recuperó el saldo a favor por renta del año 2020 correspondiente a \$26. Adicionalmente, durante el periodo se realizó una retención en la fuente de \$18 (2021 \$3).

#### 20.5 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral separado es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2022			2021		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	(48,758)	2,834	(45,924)	8,077	(706)	7,371
Participación en el otro resultado integral de subsidiarias	45,811	(14,911)	30,900	61,459	(15,304)	46,155
<b>Total</b>	<b>(2,947)</b>	<b>(12,077)</b>	<b>(15,024)</b>	<b>69,536</b>	<b>(16,010)</b>	<b>53,526</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

## 20.6 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2022	2021
Impuesto diferido activo		
Impuesto diferido pasivo	6,172	9,005
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(6,172)</b>	<b>(9,005)</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### 20.6.1 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial 2021	Cambios incluidos en el ORI	Saldo Final 2021	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2022
<b>Activos</b>					
Inversiones	8,299	706	9,005	(2,833)	6,172
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>8,299</b>	<b>706</b>	<b>9,005</b>	<b>(2,833)</b>	<b>6,172</b>
<b>Total impuesto diferido activo/pasivo</b>	<b>(8,299)</b>	<b>(706)</b>	<b>(9,005)</b>	<b>2,833</b>	<b>(6,172)</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### 20.6.2 Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos, ascienden a \$1,088 (2021: \$829,523).

## Nota 21. Información a revelar sobre partes relacionadas

EPM Inversiones S.A. es una empresa comercial, cuyo propietario mayoritario es Empresas Públicas de Medellín. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de EPM Inversiones las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Costos/ Gastos <sup>1</sup>	Valores por pagar <sup>2</sup>
<b>Matriz:</b>		
2022	93	32
2021	62	-
<b>Otras partes relacionadas:</b>		
2022	237	21
2021	441	-

*- Cifras en millones de pesos colombianos -*

Los gastos corresponden a honorarios y servicios generados en virtud del Acta de Transacción celebrada entre EPM Inversiones y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por el manejo administrativo y financiero de la Empresa; y gastos de impuestos con el Municipio de Medellín.

El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2022	2021
Matriz	Adquisición de bienes y servicios	1	-
	Honorarios	92	62
	<b>Total matriz</b>	<b>93</b>	<b>62</b>
Otras partes relacionadas	Adquisición de bienes y servicios		
	Intereses		
	Honorarios		
	Otro - Impuestos	237	441
<b>Total otras partes relacionadas</b>		<b>237</b>	<b>441</b>
<b>Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas</b>		<b>330</b>	<b>503</b>

*- Cifras en millones de pesos colombianos -*

No se han reconocido en el periodo gastos por deterioro de valor de los valores por cobrar con partes relacionadas.

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

## Nota 22. Gestión del capital

El capital de EPM Inversiones incluye recursos provenientes de los dividendos y rendimientos financieros por Inversiones en títulos valores y cuentas bancarias. EPM Inversiones administra su capital con el objetivo de obtener ingresos y realizar inversiones de acuerdo con el plan de negocios vigente.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para atender las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes alternativas que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior ha definido realizar a través de control diario de los flujos de caja de los cuales se analizan las mejores alternativas de colocación.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

La empresa monitorea el capital a través de los reportes de flujo de caja proyectado, los cuales parten de la revisión de los excedentes de liquidez respecto a los compromisos planeados y presupuestados.

## **Nota 23. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros**

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos, adscrita a Empresas Públicas de Medellín E.S.P., a través del Contrato de Mandato de Administración del 2013, es el área responsable del proceso gestión integral de riesgos, cuyo objetivo es liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM y sus filiales, entre ellas EPM Inversiones S.A.

El Grupo EPM tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines Empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos,

proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en el Grupo EPM, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

EPM Inversiones gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementa estrategias para su mitigación.

## Riesgos

### 23.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa no ha identificado instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado.

#### 23.1.1 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

EPM Inversiones identificó que los resultados del análisis de sensibilidad a las tasas de interés para los instrumentos financieros impactados no son significativos para el periodo.

#### Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros no han sido afectados por el riesgo de tipo de cambio.

### 23.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. EPM Inversiones ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
  - Encargo fiduciario

La concentración del riesgo de crédito por tipo de instrumento financiero se detalla a continuación:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía:** En EPM Inversiones para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación
  - Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
  - Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
  - Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
  - Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
  - Las sociedades comisionistas de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30,000 S.M.L.M.V.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

Las inversiones a las que se hace referencia están constituidas con establecimientos bancarios que cuentan con la siguiente calificación de riesgo, según el plazo de la inversión, así:

- Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades.
- Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la máxima calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para este plazo.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2022	2021
Depósitos		
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	48,022	1,817
Inversiones en instrumentos de patrimonio	93,777	142,485
<b>Máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<b>141,799</b>	<b>144,302</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

### 23.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

EPM Inversiones ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
  - Encargo fiduciario

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de las Empresas teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en EPM Inversiones y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar y/u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en EPM Inversiones.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de la empresa, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	Total obligación contractual
<b>2022</b>			
Activos financieros no derivados	14.87%	47,214	47,214
<b>Total</b>		<b>47,214</b>	<b>47,214</b>
<b>2021</b>			
Activos financieros no derivados	3.20%	1,461	1,461
<b>Total</b>		<b>1,461</b>	<b>1,461</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

## Nota 24. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante el 2022 y 2021 en EPM Inversiones no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

**Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa para la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:**

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. EPM Inversiones utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

**Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio:** incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. EPM Inversiones utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La empresa utilizó las siguientes variables no observables significativas en la determinación del valor razonable del nivel 3 de jerarquía del valor razonable:

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2022	Nivel 1	Total
<b>Activos</b>		
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	8
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Medición del valor razonable en una base recurrente 2021	Nivel 1	Total
<b>Activos</b>		
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	4
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

**Inversiones a valor razonable a través de patrimonio:** corresponde a inversiones patrimoniales en las cuales la Empresa posee menos del 20% de participación. Este criterio fue utilizado para designar este rubro en el momento del reconocimiento inicial como “instrumento financiero” ya que no se tiene influencia significativa tal como lo indica la NIC 28. Estas inversiones patrimoniales están clasificadas en el nivel 3 y su valoración se realizó utilizando la metodología del valor en uso, para lo cual se consideró la información de las proyecciones financieras oficiales para cada filial de aprobadas en Junta Directiva de Empresas Públicas de Medellín.

Las proyecciones financieras son el resultado de todos los insumos que fueron recibidos de los expertos de las distintas áreas técnicas, operativas, comerciales y administrativas de la organización.

Por lo tanto, los resultados corresponden a pronósticos que buscan mostrar una tendencia con lo que se consideró la mejor información disponible y que dependen de los acontecimientos y circunstancias que pueden o no ocurrir como se esperaba, a pesar del seguimiento y gestión que se haga por parte de la administración de la Empresa. Las diferencias entre los resultados reales y esperados pueden ser materiales, y el logro de los resultados previstos dependen de las acciones, planes y ejecuciones que se emprendan.

La empresa utilizó las siguientes variables no observables significativas en la determinación del valor razonable del nivel 3 de jerarquía del valor razonable:

Descripción	Técnicas de valoración	Variable no observable	Rango (media ponderada)
<b>Activos</b>			
<b>Negociables o designados</b>			
<b>Otras inversiones patrimoniales</b>			
Instrumento Financiero: Empresas Varias de Medellín	Flujo de Caja Libre	Ingresos derivados de la prestación del servicio	Los ingresos están dados por la operación del servicio de gestión de residuos sólidos, la variación esta sujeta principalmente a la tasa de crecimiento del mercado y las regulaciones al momento de las proyecciones.
		Costos y gastos de la operación	La variación de los costos y gastos dependen principalmente de la fluctuación del precio de los combustibles, el valor de la mano de obra y el IPC.
		Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	El menor valor de las inversiones tiene que ver con la figura elegida para estructurar el desarrollo de los vasos de disposición final y la infraestructura para la recolección y transporte, a través de un inversionista externo que financie y construya. Esta figura se refleja en la variación del capital de trabajo.
Instrumento Financiero: EPM Capital México	Agregado de los valores patrimoniales de las concesiones y el valor del FCL del negocio de construcción del Grupo TICSA, esto representa el 100% de la inversión de EPM Capital México	Ingresos	EPM México no tiene ingresos directos, éstos estarían representados por los ingresos de TICSA, los cuales, a su vez, se derivan de la posición propia como constructor y los de su portafolio de inversión que corresponden a concesiones con ingresos establecidos contractualmente, la variación de los ingresos por construcción está sujeta al cumplimiento del plan de construcciones anuales y su incursión en los proyectos tipo BOT, la variación de los ingresos de las concesiones está sujeto a actualizaciones de variables macroeconómicas.
		Costos y gastos de la operación	EPM México no tiene costos y gastos directos, al igual que en el concepto anterior estarían representados por los resultados de TICSA y su variación esta dado por los costos de tratamiento del agua, los proyectos y de la variación de la inflación
		Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	EPM México no tiene inversiones directas en equipos o infraestructura, están representadas en las inversiones de TICSA y varía según el plan de negocios, la inflación y la tasa de cambio proyectada.
Instrumento Financiero: EPM Inversiones	Agregado de los valores patrimoniales de CHEC, EDEQ, ESSA y CENS que representan el 95% del valor patrimonial de EPM Inversiones	Ingresos	EPM Inversiones como tal no tiene ingresos directos, éstos estarían representados por los ingresos de sus filiales principalmente, CHEC, EDEQ, ESSA y CENS y su rango esta dado por la variación en los precios de la energía, la remuneración de la inversión en redes de distribución y la variación en el IPP.
		Costos y gastos de la operación	EPM Inversiones no tiene costos y gastos directos, al igual que en el concepto anterior, estarían representados por los resultados de sus filiales y su rango esta dado por los costos de compras de energía, el pago de peajes y la variación del IPC y el IPP
		Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	EPM Inversiones no tiene inversiones directas en equipos o infraestructura, están representadas en las inversiones de sus filiales y su rango esta dado por el plan de inversiones reconocidos en la tarifa del operador de red y por variaciones en IPC y TRM
Instrumento Financiero: Aguas Nacionales	Flujo de Caja Libre	Ingresos	Los ingresos corresponden a la remuneración por parte de EPM de la operación y la inversión en la planta de tratamiento Aguas Claras, en el Municipio de Bello. Las variables que impactan el ingreso son: la tarifa de Saneamiento EPM que remunera el CMI y el CMO y que se actualiza cada vez que el IPC acumule 3 puntos, los m3 de agua residual facturados por EPM y el reconocimiento de los recursos recibidos en tarifa hasta el momento de entrada en operación de la Planta.
		Costos y gastos de la operación	Se consideran los costos de operación de la planta cuya variación depende de los precios del gas, de la energía y del IPC
		Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	La planta entró a operar en diciembre de 2018 y lo que se considera en las inversiones son las reposiciones requeridas para su normal funcionamiento
Instrumento Financiero: Aguas Regionales	Flujo de Caja Libre	Ingresos	Los ingresos corresponden a la tarifa de prestación de servicios de provisión de aguas y aguas residuales en los 5 municipios de la región de Urabá y 4 de la región de Occidente. La tarifa remunera los componentes de la tarifa CMI, CMO, CMA y que se actualiza cada vez que el IPC acumule 3 puntos.
		Costos y gastos de la operación	Se consideran los costos y gastos de operación de la infraestructura de la prestación de servicios públicos, siendo los mas relevantes la servicios de personal, insumos químicos, energía y contrato de mantenimiento. Estos costos se estiman a partir de variables como los niveles de producción, número de clientes e infraestructura.
		Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	Las inversiones se destinan al cumplimiento de los indicadores de continuidad, cobertura y calidad, así como al cumplimiento de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSM) en los diferentes municipios que integran la empresa.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Medición del valor razonable en una base recurrente 2022	Nivel 1	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>			
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	-	8
	8	-	8
<b>Otras inversiones a valor razonable</b>			
Titulos de renta variable Inversiones a valor razonable	306	-	306
	306	-	306
<b>Otras inversiones patrimoniales</b>			
Titulos de renta variable Inversiones a valor razonable	-	93,471	93,471
	-	93,471	93,471
<b>Total</b>	<b>314</b>	<b>93,471</b>	<b>93,785</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Medición del valor razonable en una base recurrente 2021	Nivel 1	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>			
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	-	4
	4	-	4
<b>Otras inversiones a valor razonable</b>			
Titulos de renta variable Inversiones a valor razonable	256	-	256
	256	-	256
<b>Otras inversiones patrimoniales</b>			
Titulos de renta variable Inversiones a valor razonable	-	142,229	142,229
	-	142,229	142,229
<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>142,229</b>	<b>142,489</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las siguientes tablas presentan una conciliación de los activos y pasivos de la empresa medidos a valor razonable en una base recurrente usando variables no observables (clasificados en el nivel 3 de jerarquía del valor razonable) a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable 2022	Saldo inicial	Cambios reconocidos en el otro resultado integral	Saldo final
<b>Activos</b>			
<b>Otras inversiones patrimoniales</b>			
Inversiones a valor razonable a través de patrimonio	142,229	(48,758)	93,471

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable 2021	Saldo inicial	Cambios reconocidos en el otro resultado integral	Saldo final
<b>Activos</b>			
Otras inversiones patrimoniales			
Inversiones a valor razonable a través de patrimonio	134,152	8,077	142,229

*- Cifras en millones de pesos colombianos -*

Las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable se reconocen en la línea inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través del patrimonio del otro resultado integral separado.

#### **Análisis de sensibilidad a cambios en variables de entrada no observables que tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable**

Las variables no observables significativas usadas para determinar el valor razonable de instrumentos financieros son estimaciones y pronósticos que están relacionados con eventos o factores de incertidumbre que dependen de eventos inciertos o futuros: No hay manera de asegurar que las estimaciones utilizadas se cumplirán a cabalidad. Los resultados reales verificados en el futuro pueden diferir significativamente de aquellos sugeridos en el presente ejercicio.

#### **Nota 25. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la compañía.